

#### **BASES**

# LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR REGISTRO DE ESPECIALISTAS INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA PAEMFE – Préstamo 5337-OC-UR

- 1) Objeto del llamado: Se convoca a interesados a integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como *Especialistas informáticos de acuerdo al siguiente perfil: Analista de Sistemas- Desarrollo y Gestión de Sistemas de Producción.*
- **2) Cometidos generales**: Participación en la arquitectura y elaboración de los sistemas a desarrollar y el cumplimiento del mismo.
- **3) Perfil: Analista de Sistemas:** <u>Formación</u>: Título de Analista de Sistemas o correspondientes a un plan de estudios no inferior a 3 (tres) años, emitido por la Universidad de la República o Universidades e Institutos privados reconocidos por el MEC.

#### **Experiencia:**

- experiencia concreta, preferiblemente no menor a dos años en desarrollo en lenguaje
   JavaEE;
- experiencia en arquitectura de sistemas y conocimiento de procesos de desarrollo de software;
- experiencia en Genexus, PHP, JavaScript;
- experiencia en diseño e implementación de web servicies estandarizadas: REST,
   SOAP;
- experiencia y familiaridad en patrones de diseño SOA, MVC y sus herramientas asociadas.

### Se valorará:

- experiencia en implementación y optimización de arquitecturas de alta disponibilidad, alta carga, y escalabilidad automatizada;
- experiencia comprobada en la integración de grupos de desarrollo de software para organizaciones de mediano y gran porte;



- experiencia en la definición de requerimientos operativos concretos: infraestructura, orquestación, virtualización, manejo automatizado de configuración, monitoreo, aprovisionamiento a medida;
- Experiencia en el liderazgo y definición de prácticas y automatización del ciclo de vida de software: definición y configuración de entornos de desarrollo, repositorios de código, integración y distribución continua, testeo automatizado (funcional y operativo);
- familiaridad con diversas metodologías y enfoques de organización de la producción,
   con especial énfasis en entornos ágiles;
- conocimiento y experiencia profesional informática en el sistema educativo público.

4) Descripción de tareas: Relevar, definir, validar y documentar las necesidades y los requerimientos establecidos por las partes involucradas, asegurando que estén acorde con lo esperado; analizar detalladamente los requerimientos para la construcción del diseño lógico, la planificación y estimación de costos en su implementación y puesta en producción; identificar y mitigar los riesgos asociados con la arquitectura a ser aplicada; elaborar y coordinar la planificación y estimación de los proyectos a desarrollar; definir y coordinar, controles y procedimientos de respaldo, establecer las especificaciones, rutinas y funciones para los programadores, así como las herramientas y ambientes de desarrollo a emplear; asegurar el cumplimiento de las necesidades identificadas durante la etapa de desarrollo; definir estándares y políticas de reusabilidad de componentes para los equipos de desarrollo; elaborar los manuales que se desprendan del desarrollo y documentar claramente cada una de las etapas que lo involucran; asesorar y/o supervisar la capacitación de acuerdo con la elaboración de la documentación elaborada a usuarios; asesorar y acompañar la etapa del desarrollo para su efectiva elaboración; emitir estándares de desarrollo en cuanto a nomenclatura de componentes y aportar constantemente lineamientos de desarrollo; asistir, controlar y garantizar la calidad en el desarrollo durante el ciclo de vida, su puesta en producción y su posterior

mantenimiento; cumplir funciones delegadas y encomendadas de acuerdo con su cargo por su superior inmediato.

Se requerirán las siguientes habilidades: **a)** *Habilidades personales:* Capacidad de planificación; toma de decisiones; buena comunicación; iniciativa y ejecutividad; responsable; cooperador; motivador; disciplinado. **b)** *Habilidades Interpersonales:* trabajo en equipo; manejo de lenguaje acorde a cada interlocutor y buen relacionamiento interpersonal.

## 5) Nivel de exigencia de la función:

Nivel de exigencia	Alto	Medio	Bajo
Complejidad de las tareas	X		
Autonomía requerida	Х		
Responsabilidad de las	Х		
acciones			
Pericia	Х		

**6) Remuneración:** Categoría de Experto A *(de acuerdo a tabla de remuneraciones aprobada por CODICEN para proyectos internacionales)* o su equivalente.

### 7) Aspectos a evaluar.

Los ítems a evaluar serán los siguientes:

- I) Antecedentes y Méritos:
  - I.a) Formación y cursos.
  - I.b) Experiencia laboral general.
  - I.c) Experiencia laboral específica.
- II) Entrevista.

El cuadro que sigue define los aspectos mencionados:

Concepto a evaluar	Especificación del concepto
Formación y cursos	Estudios y cursos que se vinculen a la función
	requerida.
Experiencia laboral general	Años y tipo de experiencia laboral no
	necesariamente específica a la función para la
	que se realiza el llamado.

Concepto a evaluar	Especificación del concepto
Experiencia laboral específica	Años y tipo de experiencia laboral específica a
	las mencionadas en las presentes bases
Entrevista	Se realizará una entrevista a los efectos de
	evaluar la resolución de problemáticas al
	ejercicio de su función, así como el ejercicio de
	competencias para el ejercicio de la misma.

# 8) Peso relativo de cada ítem.

El peso relativo de cada ítem a evaluar será el siguiente:

Conceptos a evaluar	Peso relativo
I) Antecedentes y Méritos	
I.a) Formación y cursos	30 %
I.b) Experiencia laboral general	15 %
i.c) Experiencia laboral específica	25 %
SubTotal	70 %
III) Entrevista	30%
Total	100 %

# 9) Criterios de puntuación de cada aspecto a evaluar.

Cada aspecto a evaluar se puntuará de 1 a 10, de acuerdo a los siguientes criterios:

Formación	Hasta 10 puntos	
Formación y cursos vinculados con el	Dependiendo del tipo de formación y	
área del llamado.	curso.	
Experiencia laboral general	Hasta 10 puntos	
Se considerarán los últimos diez años	Dependiendo del tipo de experiencia y	
	duración.	
Experiencia laboral específica	Hasta 10 puntos	
Se considerarán los últimos diez años	Dependiendo del tipo de experiencia y	
	duración.	
Entrevista	Hasta 10 puntos	

# 10) Proceso de la evaluación de postulantes.

Se deberá obtener un puntaje mínimo del 60 % del subtotal de puntos en la etapa de Antecedentes y Méritos para pasar a la etapa de entrevista. Se deberá obtener un puntaje



mayor o igual al 60% del total de los items para ser considerado entre los finalistas seleccionados.

# 11) Presentación de postulaciones.

- a) Los Curriculum Vitae (CV) deberán presentarse diferenciando los siguientes items y con el siguiente orden:
  - Datos Personales (nombre completo, dirección, teléfonos, documento de Identidad, correo electrónico, fecha de nacimiento y demás datos).
  - Formación.
  - Experiencia General.
  - Experiencia Específica.
  - Referencias laborales y profesionales.
- b) Para cada ítem los antecedentes deberán presentarse empezando por los más recientes.
- c) Todos los antecedentes de formación deberán presentarse con la debida documentación escaneada en archivo adjunto. Esto incluye:
  - Títulos.
  - Escolaridades.
  - Diplomas de cursos.
  - Toda otra documentación que pueda establecer el contenido y la carga horaria de los cursos.
- d) Para los antecedentes laborales deberá presentarse toda la documentación probatoria que se posea. Esto incluye:
  - Constancias y certificados de desempeño laboral.
- e) En el CV se debe detallar para cada antecedente laboral el lugar, período, cargo o función, a quién se reportaba, qué personal a cargo se tenía y cuáles fueron las principales actividades desarrolladas.



- f) El CV y la documentación probatoria de los requisitos para la presentación al llamado deberán ser enviados como archivos adjuntos en versión digital formato **PDF** al correo electrónico **administracion.dstic@anep.edu.uy** indicando el perfil al cual se presenta en el **ASUNTO: Analista de Sistemas.**
- g) La información presentada en el CV oficiará como declaración jurada. Los aspirantes que pasen a la etapa de entrevista deberán, en caso de que se los solicite, exhibir los originales (en especial los títulos) o copia debidamente autenticada de toda la documentación probatoria que hayan mencionado en el CV.

## 12) Disposiciones varias.

- a) Por el hecho de presentar la postulación de ingreso al Registro de que se trate, el interesado otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de selección, así como lo correspondiente a las funciones a desarrollar.
- b) La mera postulación para el ingreso al Registro de Aspirantes no otorga al postulante derecho alguno a ingresar efectivamente a este.
- c) La inclusión en el Registro de Aspirantes no implicará en ningún caso el ingreso a la función pública ni la calidad de funcionario del organismo.
- d) Se establece que de acuerdo a lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.670 para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, y a la publicación de la lista de habilitados, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil los antecedentes de los postulantes respecto a la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.
- e) El orden de prelación resultante tendrá la vigencia del Contrato de Préstamo N°5337/OC-UR.

## 13) Tribunal evaluador.

El Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes, está integrado de la siguiente manera:

Titular	Suplente
---------	----------



Pedro Salvetto	Federico García
German Lagrega	Fernando Chaer
Christián Venturiello	Marcelo Balbi

# 14) Plazo y lugar.

La presentación de postulaciones por correo electrónico será a la dirección administracion.dstic@anep.edu.uy (Asunto Analista de Sistemas) desde el 5 de al 19 de marzo de 2025 hasta a las 23:59 inclusive.

## 15) Datos adicionales.

Las bases presentes pueden consultarse por Internet a través de Uruguay Concursa y en la página web de la ANEP y de PAEMFE: <a href="http://www.anep.edu.uy/www.paemfe.edu.uy">http://www.anep.edu.uy/www.paemfe.edu.uy</a>